

## DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

INTERESES ECONÓMICOS: 79

|                                                                                                                                      |                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| DECLARACIÓN INICIAL X                                                                                                                | MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN |
| APELLIDOS PEDRAJA SAINZ                                                                                                              | NOMBRE RAQUEL                  |
| CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA LA RIOJA                                                                                        |                                |
| FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 10 de noviembre de 2019                                                                      |                                |
| Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.         |                                |
| Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación. |                                |

**I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.**

| Período | Empleador                   | Sector    | Breve descripción                         |
|---------|-----------------------------|-----------|-------------------------------------------|
| 2015    | Bodegas Isidro Milagro S.A. | Primario  | Operaria de línea en bodega vitivinícola. |
| 2016    | Taxi La Esperanza           | Terciario | Conductora de taxi.                       |
| 2017    | Almafruver S.L.             | Primario  | Comercial.                                |
| 2017    | Taxi La Esperanza           | Terciario | Conductora de taxi.                       |
|         |                             |           |                                           |

Durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, no he desarrollado otras actividades que puedan considerarse relevantes y que hayan podido condicionar el desarrollo de mi función política o parlamentaria, o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.

**II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.**

| Benefactor | Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|            |                                                                                              |
|            |                                                                                              |

Adicionalmente y durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, he recibido regalos u obsequios normales dentro de los usos familiares y sociales, que no han condicionado mi actividad política y no constituyen un conflicto de interés conforme al Código de Conducta de las Cortes Generales.

Durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, no he recibido otras donaciones, obsequios o beneficios relevantes que hayan podido condicionar el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.

C.DIP 85594 04/02/2021 10:52

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

| Destinatario | Breve descripción de la contribución                                                                                                                                                                                              |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| JSE          | La cuota de afiliado/a establecida en los estatutos de JSE por ser afiliado/a de JSE.                                                                                                                                             |
| PSOE         | La cuota de afiliado/a establecida en los estatutos del PSOE por ser afiliado/a del PSOE, y la aportación como cargo público establecida en los estatutos y reglamentos del PSOE por tener la condición de cargo público del PSOE |

Además de las anteriormente declaradas, durante el periodo señalado no he realizado otras colaboraciones o aportaciones económicas, ni de cualquier otro tipo, a fundaciones y otras asociaciones que puedan considerarse relevantes en relación con el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

Además de todo lo anteriormente señalado, declaro no haber desarrollado durante el periodo indicado, ningún otro tipo de actividad, no haber recibido otras donaciones, obsequios o beneficios, ni haber realizado colaboraciones o aportaciones económicas, ni de cualquier otro tipo, a fundaciones y otras asociaciones, que puedan considerarse relevantes en relación con el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria, o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2<sup>2</sup> del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: RAQUEL PEDRAJA SAINZ

03/02/2021

Fecha y firma:

